

## AVISO DE RESULTADOS

Emisora



Petrolera Aconcagua Energía S.A.

Organizador y Agente Colocador



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.  
ALyC y AN integral N°64 de la CNV

Agentes Colocadores



BANCO MARIVA S.A.  
ALyC y AN - Integral N°49 de la CNV



BANCO SUPERVIELLE S.A.  
ALyC y AN - Integral N°57 de la CNV



SBS TRADING S.A.  
ALyC y AN - Integral N°53 de la CNV



CONSULTATIO INVESTMENTS S.A.  
ALyC y AN N°351 de la CNV



ALLARIA LEDESMA & CÍA. S.A.  
ALyC y AN N°24 de la CNV



ADCAP SECURITIES ARGENTINA  
S.A.  
ALyC y AN N°148 de la CNV



PORTFOLIO INVESTMENT S.A.  
ALyC Integral CNV N°282

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE II, A TASA FIJA, CON VENCIMIENTO A LOS 36 MESES DE LA FECHA DE EMISIÓN, DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER INTEGRADAS EN EFECTIVO EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL, PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE Y CON VALOR NOMINAL UNITARIO DE U\$S 1.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE III, A TASA FIJA, CON VENCIMIENTO A LOS 36 MESES DE LA FECHA DE EMISIÓN, DENOMINADAS EN UVA, A SER INTEGRADAS EN EFECTIVO EN PESOS AL VALOR UVA INICIAL, PAGADERAS EN PESOS AL VALOR UVA APLICABLE Y CON VALOR NOMINAL UNITARIO DE UVA 1.

LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE II Y LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE III SERÁN EMITIDAS POR UN V/N EN CONJUNTO DE HASTA U\$S 8.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHO MILLONES) AMPLIABLE POR HASTA U\$S 15.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINCE MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)

A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO  
CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA U\$S 100.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O  
UNIDADES DE VALOR)

Este es un aviso complementario (i) al suplemento de precio de fecha 13 de enero de 2023 (el “Suplemento”) publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) del 13 de enero de 2023, en el micrositio de Colocaciones Primarias en la WEB del Mercado Abierto Electrónico (el “MAE”) y en la Autopista de la Información Financiera (“AIF”) de la Comisión Nacional de Valores “la “CNV”), en relación con las obligaciones negociables clase II (las “ON Clase II”) y las obligaciones negociables clase III (las “ON Clase III”) y, conjuntamente con las ON Clase II, las “Obligaciones Negociables”), ambas con vencimiento a los 36 (treinta y seis) meses de la Fecha de Emisión y por un V/N en conjunto de hasta U\$S 8.000.000 (Dólares Estadounidenses ocho millones) ampliable por hasta U\$S 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), a ser emitidas por la Sociedad en el marco del Programa de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta U\$S 100.000.000 (Dólares Estadounidenses cien millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “Programa”); (ii) el aviso de suscripción, publicado en los mismos medios que el Suplemento en fecha 13 de enero de 2023; (iii) el aviso complementario al aviso de suscripción publicado en los mismos medios que el Suplemento en fecha 18 de enero de 2023; y (iv) el aviso rectificatorio al aviso complementario de suscripción, publicado en los mismos medios que el Suplemento en fecha 19 de enero de 2023.

Todos los términos en mayúscula que no estén definidos en el presente tienen el significado que a ellos se les asigna en el Suplemento, en el Aviso de Suscripción o en el prospecto del Programa de fecha 18 de agosto de 2022, publicado en la misma fecha el Boletín Diario de la BCBA por cuenta y orden de BYMA, en el micrositio de Colocaciones Primarias en la WEB del MAE y en la AIF de la CNV (el “Prospecto”).

Al respecto, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables ofrecidas:

**Obligaciones Negociables Clase II**

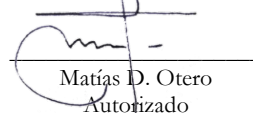
1. **Monto Ofrecido:** V/N U\$S 8.000.000 (ampliable hasta V/N U\$S 15.000.000).
2. **Cantidad de Ofertas recibidas:** 47.
3. **Valor de las Ofertas recibidas:** V/N U\$S 17.036.579
4. **Monto de Valor Nominal suscripto y emitido:** U\$S 15.000.000.
5. **Tasa de Corte:** 5,50%.
6. **Factor de Prorrato:** 15,3801%.
7. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 23 de enero de 2023.
8. **Fecha de Vencimiento:** 23 de enero de 2026.
9. **Fechas de pago de intereses:** 23 de abril de 2023, 23 de julio de 2023, 23 de octubre de 2023, 23 de enero de 2024, 23 de abril de 2024, 23 de julio de 2024, 23 de octubre de 2024, 23 de enero de 2025, 23 de abril de 2025, 23 de julio de 2025, 23 de octubre de 2025 y 23 de enero de 2026.
10. **Fechas de pago de amortizaciones:** 23 de julio de 2024, 23 de octubre de 2024, 23 de enero de 2025, 23 de abril de 2025, 23 de julio de 2025, 23 de octubre de 2025 y 23 de enero de 2026.
11. **Tipo de Cambio Inicial:** \$182,48 por cada U\$S 1.
12. **Duration:** 25,67 meses

**Obligaciones Negociables Clase III**

1. **Monto Ofrecido:** V/N equivalente en UVA de U\$S 8.000.000 (ampliable hasta U\$S 15.000.000).
2. **Cantidad de Ofertas recibidas:** 30.
3. **Valor de las Ofertas recibidas:** V/N UVA 9.734.726
4. **Monto de Valor Nominal suscripto y emitido:** V/N UVA 0.

La colocación de las Obligaciones Negociables Clase III se ha declarado desierta en atención al límite total de emisión dispuesto en el Suplemento, el cual ha sido íntegramente cubierto por la emisión de Obligaciones Negociables Clase II.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de enero de 2023.

  
Matías D. Otero  
Autorizado